

\*\*\*\*\*  
JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
S E C R E T A R Í A

\*\*\*\*\*  
SEÑOR/A EDIL:  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
SESIÓN DEL DÍA

ACTA N° 1090

7 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:07' del día martes 7 de octubre de 2025, habiendo 25 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- 1- BANCADA FEMENINA MULTIPARTIDARIA: NOVIAZGOS LIBRES DE VIOLENCIA.
- 2- SRA. EDIL ANA LAURA NIS: RESOLUCIÓN N° 268/2025 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.
- 3- BANCADA FEMENINA MULTIPARTIDARIA: NOTA SOBRE LA FECHA CONMEMORATIVA DEL 7 DE SETIEMBRE, DÍA DE LOS DERECHOS CÍVICOS DE LA MUJER.
- 4- COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORME REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE LAVALLEJA, DRA. MARÍA RITA LÓPEZ.
- 5- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORME REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON REFERENTES DE CEPRODIH.
- 6- COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR: ACONSEJA ELEVAR A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL LA ASPIRACIÓN DE DENOMINAR CAMINO QUE CONDUCE AL PARAJE LA PLATA.
- 7- COMISIÓN DE TURISMO: REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE TURISMO DE LAVALLEJA (AGTL).
- 8- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORMES.
  - a) REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LA COMISIÓN DEL BARRIO GAROLINI.
  - b) REFERIDO A VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ARTE.
- 9- COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOLÍS DE MATAOJO, SR. JOAQUÍN CABANA.
- 10- COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORME REFERIDO A OFICIO N° 4153/2025 DEL TCR REFERENTE A RATIFICAR LAS OBSERVACIONES POR LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y LOS MUNICIPIOS DE SOLÍS DE MATAOJO, JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, MARISCALA Y JOSÉ PEDRO VARELA FORMULADAS SOBRE GASTOS EFECTUADOS EN LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2025.
- 11- COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES.
  - a) REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, LIC. CARINA SORIA.
  - b) REFERIDO A PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, JUNTO CON

EL SR. PRESIDENTE DE ESTA JUNTA, EN LA JORNADA “LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL HOGAR”, CONVOCADA POR UNICEF Y MIDES.

- 12- COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: INFORME REFERIDO A SU CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO, OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES.
- 13- COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: INFORME REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LOS ENCARGADOS DE LAS ÁREAS DEPORTE Y JUVENTUD DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, SR. IGNACIO GUTIÉRREZ Y SRA. ROMINA INZAURRALDE.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

- PRESIDEN LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Mauro Álvarez y el 1er. Vicepresidente Sr. Alcides Larrosa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Cecilia Santos, Carla Calabuig, Néstor Calvo, Luis Carresse, Robert Estefan, Eugenia Duarte, María Noel Pereira, Gabriel García Pintos, Enrique Foderé, Eduardo Galeano, Delfina Ledesma, Gonzalo Gómez, Valentina Gómez, Gabriel Gutiérrez, Elena Rodríguez, Laura Marmo, Joaquín López (Francisco Gómez), Bettina Casas, Mario Perdomo, Hugo Migliani, Ana Laura Nis, Hugo Olascoaga, Paola Rojas, Julio Sánchez, Miguel Sanz, Ezequiel Yelós, Isabel Urquiola.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Gastón Díaz (Nancy Denis, Nicolás Rodríguez, Adelaida Rigos), Gerardo Effinger, Gastón Elola, Dolores García Pintos (Emiliano Rijo), Joaquín Hernández, Verónica Machado, Luisa Mazzoni, Gabriela Umpiérrez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: María Elizabeth Cabana, Hugo García, Mario Morales, Ezequiel Larrea.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Carol Aviaga, José Rojas.
- ACTÚA COMO SECRETARIA INTERINA: la Sra. Luciana Gastambide; Y COMO PROSECRETARIO INTERINO: el Sr. Serafín Cirullo Pozzi.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Buenas noches, señores y señoritas ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

\*\*\*\*\*

BANCADA FEMENINA MULTIPARTIDARIA:

NOVIAZGOS LIBRES DE VIOLENCIA

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, es un pequeño recordatorio de algo que es una campaña que hace diez años se viene realizando. Es una política pública que apunta a poder erradicar la violencia entre los jóvenes. Voy a leer las palabras que ha redactado la Bancada Femenina.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 19:08’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 19:08’.

“Noviazgos libres de violencia: 50 días de reflexión. Se trata de una acción colectiva a nivel nacional que promueve el involucramiento y la participación de adolescencias y juventudes de todo el país, así como instituciones y la sociedad civil. Tiene como objetivo contribuir al cambio cultural a través de la promoción de pautas de relacionamiento no violentas en las relaciones de noviazgo. Esta campaña está dirigida a adolescentes y jóvenes residentes en todo el territorio uruguayo. Podés

sumarte, ya sea de forma individual o a través de un centro educativo formal y no formal, público o privado, grupalidades, sociedad civil organizada, instituciones sociales y/o deportivas. También la campaña promueve la participación activa de personas adultas, referentes institucionales, docentes, maestras, educadoras, técnicas, profesionales, etc., que trabajan con adolescentes y jóvenes en todo el país, en el entendido de que todas las personas podemos aportar y ser parte del cambio cultural”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ROBERT ESTEFAN SIENDO LA HORA 19:10’.

Este año es la décima edición de la campaña. En otras oportunidades, esta Junta ha acompañado esta campaña y este año no queríamos dejar de ser partícipes y recordar que siempre hay un referente donde los jóvenes pueden comunicarse y plantear las posibilidades, así que solamente recordar eso. No sé si algún compañero más quiere hacer su aporte. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, solamente para poner en conocimiento al resto de los colegas y compañeros, existen varios manuales que se hacen llegar, donde se integran organizaciones, sobre todo de educación, que tratan el tema. Hay una campaña, una estrategia, porque realmente los índices de violencia en los noviazgos juveniles son bastante serios, llega al 98,70%. Ese número es bastante preocupante, sobre todo si esto se termina consolidando en relaciones adultas, o sea que esto es algo para ponerle el ojo arriba y muy serio para tener en cuenta. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la nota remitida por la Bancada Femenina Multipartidaria, referida a “Noviazgos libres de violencia: 50 días de reflexión”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL CECILIA SANTOS SIENDO LA HORA 19:14’.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SRA. EDIL ANA LAURA NIS:

RESOLUCIÓN N° 268/2025 DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, ¿se puede leer la resolución?

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura a la Resolución N° 268/2025 de la Junta Departamental de Lavalleja, la que expresa: “Minas, 20 de agosto de 2025. RESOLUCIÓN N° 268/2025. VISTO: que la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en esta institución, Cra. Stefany Soledad Santos Monfort, cumplió la jornada laboral semanal a requerimiento de la Secretaría, el día martes 19 de agosto del cte. RESULTANDO: que por lo expresado no concurrirá el día jueves 21 de agosto del 2025. CONSIDERANDO: I) que el Numeral 1º de la Resolución N° 613/2022 del Tribunal de Cuentas designa como Contadora Delegada Subrogante a la Cra. Diana López, cédula de identidad N° 4.173.365-0, funcionaria presupuestada. II) que la labor que desempeña la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Junta Departamental de Lavalleja, es esencial para el correcto funcionamiento de la institución. III) que es indispensable que la subrogante cuente con todas las habilitaciones correspondientes en el sistema contable para

poder intervenir adecuadamente en el mencionado sistema. ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal 1º del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE: 1- Otórguese a la Cra. Diana López -en su calidad de Contadora Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas en la Junta Departamental de Lavalleja- las habilitaciones correspondientes para poder intervenir en el sistema contable y GCI, para realizar las tareas inherentes al cargo, el día 21 de agosto del cte. 2- Pase a conocimiento de la Cra. Diana López y del Tribunal de Cuentas de la República. 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión ordinaria. Fdo.: Mauro Álvarez-Presidente, Nelson Cesar Bueno-Secretario Interino".

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, lo que tengo entendido es que, cuando se subroga, tiene que haber una licencia, ya sea reglamentaria o por enfermedad, de la Contadora Delegada. Entonces, mi pregunta fue "¿por qué no había una licencia?", porque entiendo que esta persona cumplió su horario semanal. ¿Qué era lo tan imperioso que no se pudo esperar a que lo pudiera intervenir la Contadora Delegada? Porque entiendo que se habla de subrogación -y así lo entiende el tribunal- cuando hay una licencia y está establecido de esa forma. Esa era mi consulta, por la cual, como estaba en un entrado, se pidió que se agregara en el orden del día.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Si la Junta me permite, voy a hacer una introducción para contestar directamente a la pregunta que usted hizo, señora edil. Se hicieron dos intervenciones. Si mal no recuerdo, fue un día jueves previo a la ida de la delegación de los señores y señoras ediles al Congreso Nacional de Ediles, llevado a cabo en el departamento de Colonia. La citación para ese congreso, que fue el primero que se hizo en este período de manera ordinaria, llegaron -por un tema de los partidos políticos y de la conformación de las comisiones- unas horas antes, por lo tanto, había que intervenir el gasto para que puedan ir. De hecho, tenemos gente en la Mesa Permanente, como es el Edil Gastón Elola; tenemos, por suerte, la presidencia de la Comisión Fiscal, que es usted; y se requería, como ya usted sabe, la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para poder ordenar ese gasto.

El segundo tema era, nada más y nada menos, un vencimiento de un pago a BPS, que, en caso de que no se pagara, de que no se interviniera el gasto ese día, se iba a tener que esperar.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES VALENTINA GÓMEZ, GONZALO GÓMEZ Y MARÍA NOEL PEREIRA SIENDO LA HORA 19:17'.

Eso genera una multa -como usted debe saber- y, para evitar todo eso, se resolvió que la Cra. Diana López pueda hacerlo, conforme a la documentación e información con que contamos y en ese momento contábamos también en la Junta Departamental, de que lo podía hacer, a cuenta de lo que pueda complementar la Secretaría.

Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, veo que en la Resolución N° 613/2022 dice: "...durante los períodos en que la Contadora Delegada titular se encuentre en uso de licencia". Por eso era mi pregunta, lo que pedí es si había una licencia. Entiendo que, obviamente, es pertinente toda esa documentación y lo que usted está informando, pero corresponde, por lo menos, tratar de cumplir. Entiendo que no se hizo nada de gravedad, obviamente, pero no podía dejar de preguntar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Paola Rojas.

SRA. EDIL PAOLA ROJAS - Sr. Presidente, me parece que, capaz, estaría bueno hacer una consulta vinculante al Tribunal de Cuentas, como para tener una respuesta sobre esto y salir del tema todos también.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, ¿cuál sería la consulta al Tribunal de Cuentas?

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Paola Rojas.

SRA. EDIL PAOLA ROJAS - Sr. Presidente, para que no nos quedemos con dudas de si se actuó de manera correcta, consultar al Tribunal de Cuentas.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Paola Rojas, de elevar al Tribunal de Cuentas de la República consulta vinculante respecto de la subrogación en sus funciones de la Contadora Delegada de ese tribunal en la Junta Departamental de Lavalleja, especialmente cuando la misma no se encuentra en uso de licencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 27 votos por la afirmativa en 28 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

BANCADA FEMENINA MULTIPARTIDARIA: NOTA  
SOBRE LA FECHA CONMEMORATIVA DEL 7 DE SETIEMBRE,  
DÍA DE LOS DERECHOS CÍVICOS DE LA MUJER

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Cecilia Santos.

SRA. EDIL CECILIA SANTOS - Sr. Presidente, obviamente, esta fecha era conmemorativa de setiembre y fue quedando para atrás por lo extenso de las sesiones.

En realidad, para contarles un poco a todos, cada vez que tenemos una fecha conmemorativa de la agenda que ya la bancada presentó, alguna de nosotras busca algo de información como para encuadrar la fecha. Estaría bueno siempre poder hacerlo al principio de las sesiones, capaz que podríamos hacer alguna moción de eso, pero esto, en este caso, justamente lo escribió "Marita" Cabana, por eso me propuse leerlo porque está de licencia.

7 de setiembre Día de los Derechos Cívicos de la Mujer. La Ley 8.927 del año 1932 establece: 1) Derechos cívicos de la mujer, otorgan los derechos al voto, reconoce el derecho al voto activo y pasivo tanto en las elecciones nacionales como municipales. 2) Declárese aplicables a la mujer todas las disposiciones legales de carácter electoral en vigor. El derecho al voto femenino se aprobó en 1932 con la ley antes mencionada que permitió a las mujeres elegir nuestros representantes y además ser electas. Sin embargo, en 1933, el golpe de Estado de Terra hizo imposible el efectivo ejercicio de este derecho. Hubo que esperar al 27 de marzo de 1938 que se celebrara por primera vez en Uruguay una elección presidencial con participación de las mujeres en las urnas. Un dato curioso en el periplo que fue la historia del sufragio femenino es que el 27 de marzo de 1938 no fue la primera vez. A modo excepcional, el 3 de julio de 1927 se celebró un plebiscito en el que se produjo el primer sufragio de una mujer, este fue en la localidad de Cerro Chato y constituyó un hito, no solo para el Uruguay, sino para toda la región, dado que fue el primer voto femenino en

toda América Latina. Una de las mujeres más destacadas por su valioso liderazgo histórico en el movimiento sufragista y feminista uruguaya fue Paulina Luisi, quien en 1916 fundó un Consejo de Mujeres en Uruguay, la primera vez que se afilió a una organización internacional feminista. En 1919 se creó la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino, que fue a iniciativa de ella, de Paulina Luisi, teniendo como objetivo obtener para las mujeres el derecho al sufragio, al mismo título y en las mismas condiciones del hombre. La Alianza presentó el primer proyecto para lograr el voto femenino a nivel municipal, pero fracasó. Un año después, diputados socialistas presentaron un proyecto de consagración de los derechos políticos de las mujeres y algunos diputados batllistas también presentan proyectos alineados a estas ideas e, incluso, en 1923, Baltasar Brum, quien era Presidente, redactó el proyecto para otorgar a las mujeres estos derechos políticos y civiles. A pesar de los esfuerzos, ninguno de estos proyectos prosperó en el ámbito legislativo, que decidió deliberadamente frenar todo impulso que buscara sacar de las sombras a la mujer en política y algunos años más faltaron para que, por primera vez, las mujeres podamos acceder cargos de representación política, como hoy, que estamos acá. En 1938, el 27 de marzo, las mujeres uruguayas pudieron votar por primera vez en las elecciones nacionales. Hubo que esperar cuatro años para que las mujeres pudieran ser electas e ingresaran legisladoras en el Palacio Legislativo, diputadas como Julia Arévalo de Roche del Partido Comunista, Magdalena Antonelli Moreno del Partido Colorado y las senadoras Sofía Álvarez Vignoli e Isabel Pinto de Vidal, también del Partido Colorado.

Por último, una reseña de Paulina Luisi. Fue una médica, profesora, sufragista y activista feminista uruguaya. Fue la primera mujer en estudiar en la Facultad de Medicina, fue una de las primeras ginecólogas, así que un honor para mí que haya sido colega de la especialidad. Falleció a los 74 años, en 1950, después de esta lucha.

Nos parecía muy importante. Esa semana, que celebramos sesión, gracias a la gente de edición, estuvo el loguito de los Derechos Cívicos de la Mujer durante toda la sesión. Nos parecía, siendo la Bancada Femenina, que realmente es un día a recordar; que Uruguay haya sido el primer país en América Latina en reconocer estos derechos, para nosotros, es muy importante. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIO SÁNCHEZ SIENDO LA HORA 19:23’.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, vaya si será una fecha importante. Fue justamente durante el gobierno del Presidente Terra, colorado, que se comienza a trajinar este importante paso, la conquista de este también relevante derecho al voto femenino.

Durante el primer tercio del siglo XX, Uruguay ya era pionero en avances sociales y democráticos, bajo gobiernos colorados reformistas. En ese marco, las mujeres organizadas reclamaban su derecho a participar plenamente en la vida política. En 1932, durante el gobierno del Presidente Gabriel Terra del Partido Colorado, se promulgó la ley que reconoció los derechos cívicos plenos a las mujeres. Este hecho consolidó una larga tradición de reformas impulsadas por sectores colorados desde el comienzo del siglo XX, que habían promovido la educación laica, la legislación social y el sufragio universal.

Como bien decía la compañera, hubo importantes referentes mujeres coloradas en ese impulso, como es el caso claro de Paulina Luisi, médica, feminista y militante por los derechos de la mujer, de raíces batllistas. Fue la primera uruguaya en recibir un título universitario, una figura influyente en el proceso hacia el voto femenino. Francisca Beretervide, Catalina Harriague y otras activistas

vinculadas a los círculos colorados y batllistas participaron activamente en el Consejo Nacional de Mujeres y en la difusión del ideario reformista. Estas mujeres defendieron que el progreso social y la igualdad fueran pilares del batllismo, corriente dentro del Partido Colorado que promovió políticas de bienestar, educación, justicia social y derechos. Por tanto, como bien lo decían anteriormente, Uruguay fue pionero en América Latina al reconocer el voto femenino en 1932, bajo gobierno colorado. Fue el fruto de una lucha encabezada por mujeres visionarias y respaldada por un partido comprometido con la justicia social, la igualdad y la democracia. Hoy celebramos ese legado y renovamos el compromiso con los valores que dieron origen a las conquistas más nobles de nuestra historia republicana. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la nota de la Bancada Femenina Multipartidaria, referida a la fecha conmemorativa del 7 de setiembre, Día de los Derechos Cívicos de la Mujer.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORME REFERIDO A  
REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIRECTORA DEPARTAMENTAL  
DE SALUD DE LAVALLEJA, DRA. MARÍA RITA LÓPEZ

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: "Minas, 26 de agosto de 2025. La Comisión de Asuntos Sociales informa al Plenario, que mantuvo reunión con la Directora Departamental de Salud de Lavalleja, Dra. María Rita López, en el marco de dos solicitudes que se venían trabajando en la comisión en la legislatura anterior. En este sentido se presentan dos proyectos a la Directora y se tiene como objetivo en la reunión, tomar conocimiento de avances, alcances y planificaciones con respecto a la creación de una Policlínica en Villa Serrana y otra Policlínica para los barrios Lavalleja y Venecia. Con respecto a la solicitud de un centro de atención primaria en Villa Serrana se menciona: • Se están realizando avances y proyectando la concreción de una policlínica para quienes residen en Villa Serrana en coordinaciones con el Ejecutivo Departamental. • Se espera en este sentido que la misma esté ubicada contigua al Destacamento Policial, procurando además sea en el marco de un convenio público- privado para dar respuesta a usuarios de ASSE y Mutualistas. • La Directora menciona voluntades manifiestas de apoyo a este proyecto por parte del Ministerio de Salud Pública y de la comisión de vecinos del poblado. • Actualmente se estaría realizando un censo de relevamiento para contabilizar la cantidad de usuarios que viven de forma estable en Villa Serrana, pretendiendo la complementación público-privada para la atención de los residentes. • Plantea además que existe un contrato firmado en 2012 de SEM con la Intendencia Departamental de Lavalleja, para dar respuesta a situaciones de emergencia en Villa Serrana, Camping Aguas Blancas y Camping Arequita. Respecto a esto menciona que se está valorando la continuidad en la implementación del mismo. En cuanto a la Policlínica para los barrios Lavalleja y Venecia: • No existen antecedentes en esta solicitud. • Se plantea en este sentido formalizar la solicitud y el proyecto mediante informe a presentar ante

la Coordinadora de Direcciones Departamentales de Salud, Sra. Zaida Arteta. • Se menciona que el Ministerio de Salud Pública valora en estas solicitudes las situaciones de vulnerabilidad de la zona y las dificultades en el acceso a los recursos y centros de salud, así como también la cantidad de usuarios a atender en la zona que se pretende dar respuesta. Fdo.: Eugenia Duarte, Victoria Ferreira, Luisa Mazzoni, Ana Ugolini, Martín Piquinela”.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Eugenia Duarte.

SRA. EDIL EUGENIA DUARTE - Sr. Presidente, en realidad, remarcar, que hace un ratito, con respecto al segundo punto, planteábamos desde la comisión la proyección de una policlínica para los barrios Lavalleja y Venecia, considerando el crecimiento demográfico del barrio Lavalleja, el barrio Escriu y el barrio Venecia, la importancia de tener un centro de atención primaria allí para esa población. Recién tuvimos contacto con vecinos del Complejo San Francisco, que fueron convocados a una reunión allí, en el comunal, donde se proyecta implementar la policlínica y donde se mencionan avances en relación a la concreción de esta policlínica. Me parecía importante. Si bien, cuando mantuvimos la reunión, esto estaba en una proyección y en ideas planteadas desde el Ministerio de Salud Pública, aparentemente ahora se estaría implementando y lo vamos a ver próximamente para los vecinos de esa zona. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, celebro el haber tomado la iniciativa que en el período pasado presenté sobre el proyecto para la policlínica, en la cual pedía que se trabajara mancomunadamente entre lo privado y lo público, en un acuerdo entre ASSE, CAMDEL y parte del Ejecutivo Departamental, para que se pudiera contar con un centro de salud, por lo menos al inicio, en complementación entre las diferentes instituciones.

Me alegra que eso se haya tomado y que se esté trabajando en eso. Entiendo que, muchas veces, la cantidad de personas que viven sobra para la cantidad de consultorios, en la cantidad que estadísticamente se solicita para que haya un médico o un enfermero. No deja de ser un lugar turístico, en el cual viven también personas y están alejados de los centros poblados, así que espero que se priorice lo humano y la salud antes que lo económico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, muy acertada esta moción que presentó en el período pasado Ana Laura. No solamente es necesario que en Villa Serrana exista una policlínica, sino que la zona de Villa Serrana y sus alrededores ha venido creciendo en población con una condición muy especial: es población que vive entre las sierras y, lamentablemente, no hay acceso directo, se complica mucho el acceso en caso de necesidad de entrar una ambulancia. No existen, lamentablemente, ambulancias preparadas o con tracciones especiales como para entrar en ciertos lugares de Villa Serrana y en ciertos lugares que hoy están poblados de la sierra. Eso es una cosa a la que deberíamos aspirar: tener un equipo de emergencia que pueda darse el lujo de entrar en zonas muy agrestes; hoy, aparte, se están practicando deportes de trekking y deportes de ciclismo, corren por lugares de muy difícil acceso, no quita que haya accidentes y no se puede acceder con ambulancia a ninguno de esos lugares donde se practican estos deportes.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOSÉ ROJAS SIENDO LA HORA 19:33'.

Entonces, bueno sería que, aparte de la policlínica, se pudiera anexar un vehículo especializado de emergencia para casos graves entre las zonas agrestes de nuestro departamento. Muchas gracias,

Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, en Villa del Rosario tenemos que trabajar fuertemente para la mejora de la policlínica también, así que continuemos esta senda.

Celebramos fuertemente, porque todos sabemos lo muy congestionada que está la policlínica del barrio España, que brinda un gran servicio. No es de ahora; lo ha hecho históricamente, también de manera mancomunada, interinstitucionalmente, público y privado. Entonces, que estos barrios, que están creciendo a gran ritmo y congregan tanta gente, tengan esta posibilidad de brindar los servicios de salud, vaya si será relevante, así que celebramos fuertemente. También exhortamos a que se realice, con más ahínco, esa necesaria reforma en lo que respecta a la policlínica de Villa del Rosario, que también es muy abarcativa, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, referido a reunión mantenida con la Directora Departamental de Salud de Lavalleja, Dra. María Rita López.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORME REFERIDO  
A REUNIÓN MANTENIDA CON REFERENTES DE CEPRODIH

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que expresa: “Minas, 26 de agosto de 2025. La Comisión de Educación y Cultura informa que el día 26 de agosto del cte., se mantuvo reunión con referentes del Centro de Promoción por la Dignidad Humana (CEPRODIH), las Sras. Laura Da Silva y Lorena Arduoso. La misma fue realizada vía Zoom y también participaron por la misma vía los Alcaldes: Joaquín Cabana del Municipio de Solís, Marianela García del Municipio de Pirarajá y Conrado Da Cunha del Municipio de Batlle y Ordóñez. Se trabajó sobre la implementación de posibles cursos en el departamento con el fin de continuar con el trabajo que se viene realizando entre CEPRODIH, los Municipios y la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental. Fdo.: Joaquín López, Rodolfo Gorgoroso, Nancy Denis, Gerardo Palumbo, Bettina Casas”.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ENRIQUE FODERÉ, LUIS CARRESSE Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 19:35’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAXIMILIANO FERNÁNDEZ Y GERARDO PALUMBO SIENDO LA HORA 19:35’.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, como decía el informe, estuvimos hablando, nos comentaron sobre unos posibles cursos que se podían implementar sobre reciclado de lana. Quedaron en contacto con los alcaldes que estuvieron en el Zoom. Se invitó a todos los alcaldes; no todos pudieron participar, pero sí también estaban todos en conocimiento y todos quedaron con los contactos. Por otra parte, decir que los cursos que ya se estaban llevando a cabo en José Batlle y Ordóñez y

en Solís de Mataojo se siguen realizando de buena forma. El módulo II comenzó en José Batlle y Ordóñez esta semana, este lunes; y el módulo II de Solís de Mataojo comienza -si la memoria no me falla- el lunes que viene. Se continúan realizando los cursos que comenzaron en el mes de junio. Por otro lado, nos preguntaron varias cuestiones sobre lana y sobre reciclado de lana en el departamento, así que quedaron en contacto con los alcaldes desde CEPRODIH, con quienes nos seguimos comunicando semanalmente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura, referido a reunión mantenida con referentes de CEPRODIH. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE NOMENCLÁTOR: ACONSEJA ELEVAR  
A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL LA ASPIRACIÓN DE  
DENOMINAR CAMINO QUE CONDUCE AL PARAJE LA PLATA

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que expresa: “Minas, 29 de agosto de 2025. La Comisión de Nomenclátor, al estudiar el Oficio N° 148/2025 y luego de las expresiones vertidas en sala por el Sr. Edil Miguel Sanz, referente a que lo que se quiere denominar con el nombre “Tomás Melgar” es el camino que conduce al paraje La Plata, aconseja elevar la aspiración a la Intendencia Departamental de Lavalleja de que el camino que conduce al Paraje La Plata se denomine con el nombre “Tomás Melgar”. Fdo.: Paulina Mier, Luisa Mazzoni, Julio Sánchez”.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor, el que aconseja elevar la aspiración a la Intendencia Departamental de Lavalleja de que el camino que conduce al Paraje La Plata se denomine con el nombre “Tomás Melgar”. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL EUGENIA DUARTE SIENDO LA HORA 19:39’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO GÓMEZ SIENDO LA HORA 19:39’.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
COMISIÓN DE TURISMO: REFERIDO A REUNIÓN  
MANTENIDA CON INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN  
DE GUÍAS DE TURISMO DE LAVALLEJA (AGTL)  
\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Turismo, el que expresa: “Minas, 1º de setiembre de 2025. La Comisión de Turismo, informa al plenario que mantuvo reunión con integrantes de la “AGTL” Asociación de Guías de Turismo de Lavalleja, Sra. Isabel González Presidente, Sra. Araceli Vera Secretaria y Sr. Federico Aparicio

Tesorero, donde se trataron los siguientes temas: - Presentación y conformación de la asociación, la cual se encuentra integrada por 19 guías locales con la personalidad jurídica en trámite. - Rol del guía turístico. - Objetivos de la asociación: A) capacitación y profesionalización. B) Vínculos, articulación institucional y con la comunidad. C) Desarrollo de productos turísticos sostenibles. D) Investigación y puesta en valor del patrimonio local y departamental. E) Turismo sostenible y responsable. F) Fortalecimiento de la identidad turística departamental. G) Generación de empleo y oportunidades económicas. - Propuestas: A) Integrar a la AGTL en las actividades y promoción de las actividades turísticas del departamento. B) Vincular a la AGTL con las direcciones del Ejecutivo Departamental: Turismo, Tránsito, Ordenamiento Territorial y Urbanismo y con la Comisión Departamental de Patrimonio de Lavalleja. C) Vincular a la AGTL con operadores públicos y privados. - Meta: lograr que las actividades de la asociación sean declaradas de Interés Departamental. Fdo.: Paola Rojas, Robert Estefan, Carla Calabuig, Dolores García Pintos, Maximiliano Fernández”.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sr. Presidente, primero que nada, felicitar a la Asociación de Guías por la iniciativa, dejaron una cantidad de temas planteados, bastante trabajo. La importancia de que estén nucleados para realizar todo lo que tienen planeado y generar los vínculos necesarios, tanto con el Ejecutivo como con otros organismos. Nosotros, desde el lado que podamos ayudar desde la Junta y de la Comisión de Turismo, nos pusimos a la orden, pero, más que nada, era para felicitar la iniciativa por parte de la asociación. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco Gómez.

SR. EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Sr. Presidente, en la misma línea, en primer lugar, celebrar la conformación de esta Asociación de Guías de Turismo. Es un paso muy importante, no solo para ellos y ellas, quienes integran ese colectivo, sino también para el desarrollo turístico y social de este departamento. Esta asociación viene a representar el esfuerzo de trabajadores y trabajadoras que, desde su experiencia y compromiso, buscan mejorar, en primer lugar, sus condiciones laborales, también fortalecer su identidad profesional y aportar a una actividad que tiene un enorme potencial en este departamento.

Además, para mí tiene un valor muy especial, ya que muchos y muchas de estas guías de turismo han sido estudiantes y otras colegas docentes con los que he compartido muchas instancias de aprendizaje y crecimiento desde mi propio rol docente. Entonces, verlos organizados, organizadas y construyendo este espacio colectivo, es una muestra concreta de lo que la educación puede generar cuando se vincula con el mundo del trabajo y con el desarrollo local. Así que, por todo esto, celebro esta iniciativa. También reconozco el valor de la organización, de la formación continua y del trabajo que se pueda llegar a trazar con esta Junta Departamental y con el Ejecutivo Departamental a fin de contribuir al desarrollo del departamento. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turismo, referido a reunión mantenida con integrantes de la Asociación de Guías de Turismo de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INFORMES

\*\*\*\*\*

### REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LA COMISIÓN DEL BARRIO GAROLINI

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que expresa: “Minas, 9 de setiembre de 2025. La Comisión de Educación y Cultura reunida en el día de la fecha informa que participó de una reunión con la Comisión del Barrio Garolini. Dicha comisión planteó diferentes solicitudes: • La instalación de un Centro CAIF en el barrio. • Que la policlínica allí existente pase a la órbita de ASSE. • Campaña de castración de perros. • Controles de tránsito debido a la cantidad de motos y autos que circulan a grandes velocidades. • Presencia de Policía Comunitaria. • Que el Gobierno Departamental se haga cargo del salón comunal, como también del local que funcionaba como Biblioteca. • Limpieza y corte de pasto de la policlínica y del salón comunal. • Controles de ruidos molestos. • Implementación de actividades para niños, jóvenes y adultos. Fdo.: Joaquín López, Nancy Denis, Paulina Mier, Verónica Machado, Gerardo Palumbo”.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Palumbo.

SR. EDIL GERARDO PALUMBO - Sr. Presidente, esta es una gran preocupación que tenemos en el seno de la Comisión de Educación y Cultura. Quienes por razones laborales concurremos al barrio, vemos una situación preocupante a nivel social, también desde el punto de vista de la infraestructura en el lugar. Ese centro comunal que existe allí tenía una biblioteca dentro y, como se llovía el local, la comisión decidió sacar los libros y donarlos; actualmente, esos libros están en el centro penitenciario, la Unidad N° 17 de Campanero. Sería muy importante recuperar ese edificio, recuperar la planchada de ese edificio, evidentemente, porque se necesita urgentemente una intervención de todo el gobierno departamental, de todos los estamentos y también de instituciones privadas de salud o sociales, que se pueda implementar allí una intervención para que podamos, de alguna manera, darle una mano a toda esa gran barriada, no solo al barrio Garolini, sino que también enfrente tenemos el barrio Las Palmas. Es muy necesario que, a la brevedad, se pueda hacer una intervención integral allí, para que todos podamos darle una mano a esta gente.

Ahora estoy recordando en este momento -y no lo pusimos en la comisión- que hay un tramo de la Ruta 12 que comunica el acceso a la empresa Cementos Artigas y allí hay un tramo que todavía está sin bituminizar. Es apenas un kilómetro o un poquito menos. La verdad que la tierra que se levanta es impresionante, entonces la gente no puede tender su ropa, polvo continuamente entrando en las casas de la gente, o sea que eso habría que implementarlo de alguna manera. No sé si es jurisdicción de la Intendencia o si es jurisdicción del ministerio ese tramo, pero, teniendo el portland ahí a mano, creo que sería muy fácil poder solucionarlo. Estamos trabajando en eso con la comisión. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Bettina Casas.

SRA. EDIL BETTINA CASAS - Sr. Presidente, simplemente complementar lo que decía Gerardo, la importancia de la creación de un CAIF, dado que esa franja etaria no tiene cobertura de ningún tipo. Nos planteaban las personas de allí que ven esa necesidad por la edad de esos niños, todo lo que implica el apoyo que necesitan. Nos vinimos -como dice Gerardo- con una preocupación muy importante; al igual que el tema de la juventud, que no hay ninguna actividad para poder realizar

allí. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Perdomo.

SR. EDIL MARIO PERDOMO - Sr. Presidente, si lo que expresan es así, yo vivo en ese barrio. El polvo de la cantera, realmente, cuando uno anda en la calle, las casas al segundo quedan llenas de polvo. Me parece que la cantera tiene un deber social con el barrio y me parece que esa debe ser una vía que debe buscar la Intendencia con la cantera para solucionar, por ejemplo, el tema de la calle. Nos parece muy importante, porque tiene un deber social ahí. Este barrio ha aguantado muchas cosas de esa empresa, como las fisuras, barrenos; y me parece que es hora de que esta empresa devuelva algo a la sociedad.

Lo otro también es importante, hoy estuvimos con gente del Área Deporte de la Intendencia de Lavalleja. Indudablemente, son barrios medios olvidados: falta que llegue la cultura, falta que lleguen los deportes. A veces hablamos de seguridad y otros temas, pero es cierto, los jóvenes no tienen qué hacer, no se les da oportunidades de nada. Sin duda, falta un tema que es importante, que es el laboral, que falta en todos lados, pero me parece que también los temas de deportes, de ayuda social, de cultura, tienen que llegar a los barrios; no solo al Garolini, tienen que llegar a todos los barrios. Me parece que es importante esto de reunirse con las comisiones de los barrios y empezar a hacer partícipe a la gente y que la gente proponga. Por lo tanto, indudablemente, celebro que se hayan reunido y que se traigan estos planteos.

Los salones. Hay dos salones comunales que pertenecen a la vivienda del SIAV -que, por ejemplo, en uno estaba la biblioteca-, que están casi sin uso, están abandonados y ha costado mucho que la gente ponga su dinero, porque la gente también debe aportar para el mantenimiento de los salones. Tenemos otro salón que depende de la Intendencia, que está más bien para el Garopal. Por lo tanto, es importante que se vaya a los barrios, porque hay lugares para hacer cultura, para hacer deportes y para llevar actividades, indudablemente, que es lo que tiene que haber en los barrios para cambiar un poco también la realidad de esa juventud, que a veces no tenemos actividades para ofrecerles.

Me parece importante, por eso celebro estas reuniones. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, escuchaba a los compañeros que me antecedieron en la palabra. La verdad que no iba a hablar porque no soy integrante de esta comisión, pero es cierto todo lo que han dicho. Quienes hemos recorrido esa zona, como otros, sabemos que son barrios que necesitan de mucho apoyo, no solo de los propios vecinos, sino de las instituciones, que se acerquen. Les falta dedicación y cariño, y no porque no haya personas que estén dispuestas a trabajar, pero se sienten excluidos y a veces un poco está en nosotros también, que debemos dar nuestro apoyo. Creo que también deberíamos, como Junta -como moción, creo ya lo han planteado-, hacer una comunicación con la empresa, porque es una empresa que explota cemento y que tenga su entrada sin asfaltar es muy contradictorio; más todo lo que sufren esas casas. Solo con ir, recorrer y ver los movimientos que hay en los cimientos, en sus baños, cocina; digo baño y cocina porque es donde hay tuberías y muchas veces terminan gastando sobre lo mismo, sin poder invertir en el resto de la casa, porque siempre tienen que ser recurrentes: arreglar cañerías, fisuras. Creo que ahí faltaría un acuerdo multipartidario y social, donde todos tengamos que poner y lograr que sea un trabajo empresarial, social y político o del gobierno, para que se logre que ese barrio deje de sufrir por un emprendimiento privado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Paola Rojas.

SRA. EDIL PAOLA ROJAS - Sr. Presidente, comentarles que, en el año 2022 -me toca de cerca este tema, estoy involucrada con el tema de los CAIF y del Comité Departamental también-, se presentó un proyecto en la Intendencia, en INAU y en el Sistema de Cuidados, para la apertura de un centro CAIF, donde se hizo, por parte de unos compañeros, un relevamiento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 19:52'.

En ese año teníamos alrededor de sesenta niños, con nombres y apellidos, que sus madres fueron las que se movieron para que eso pudiera salir y, cuando se presentó en la Intendencia, en realidad, en ese momento no se vio como una prioridad. Creo que va más allá de la atención a la primera infancia; ya sabemos que los centros CAIF trabajan con las familias, son centros de referencia en los barrios, son centros que cuentan con equipos técnicos, hoy en día serían de los más completos en todo el Uruguay. Entonces, me parece de prioridad poder atender esto.

Nosotros estuvimos en contacto con vecinos del barrio y quedamos a la espera de poder hacer un nuevo relevamiento. ¿Por qué digo que hay que actualizarlo? Porque en el 2022 eran unos sesenta niños de 0 a 3 años y 11 meses, y hoy estamos en el 2025. ¿Qué pasa? Todos sabemos -que es un dato no menor- que tenemos un tema con la baja natalidad, entonces deberíamos volver a estudiar para que los otros centros CAIF no se vieran afectados. En realidad, estamos hablando de más de diez barrios -si pensamos del puente hacia las afueras, yendo hacia Montevideo- que no tienen ningún centro de referencia: ni centro CAIF ni centro juvenil ni club de niños. Entonces, me parece que es urgente que miremos para ese lado. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 19:54'.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, voy a hacer una crítica a muy antiguos gobiernos del pasado. Todos o muchos sabemos que, cuando se tiran barrenos en esa cantera, en gran parte de la ciudad vibran las paredes, vibran los techos. De hecho, en Las Delicias -donde yo vivo- se sienten, vibran los vidrios de la ventana en mi casa cuando tiran barrenos en la cantera. Extraño siempre me pareció que los gobiernos de la época no orientaran a la gente del barrio de qué materiales utilizar, porque lo que sufre esa gente por las rajaduras y las partiduras de los edificios nosotros no lo conocemos. Yo sé que es bastante serio el problema; es como tener un terremoto todos los sábados, porque creo que es todos los sábados que tiran barreno. Yo diría que una de las cosas que habría que implementar en el nuevo digesto o reglamento de construcción que está haciendo la Intendencia -que todavía va a llevar unos años llevarlo adelante- es prever esas cosas: el formato de construcción o las consideraciones de construcción para específicamente esos barrios que quedan cerca de una cantera o de esta cantera específicamente, porque no es el mismo tipo de construcción que se puede hacer. Basta vivir ahí para saber lo que es. Cuando tiran un barreno, es un terremoto, un pequeño terremoto, produce un pequeño sismo y va contra la economía de las familias de la zona. Entonces, voy a hacer una moción de que se le solicite a la Intendencia Departamental que, en el trabajo del nuevo digesto de construcción, se tengan en cuenta esos puntos, para no dejar que la gente camine hacia la boca del lobo y tenga las posibilidades, las herramientas, para construir con mayor seguridad. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le voy a pedir al 1er. Vicepresidente que asuma la Presidencia de la Junta. Voy a hacer uso de la palabra.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL 1er. VICEPRESIDENTE SR. ALCIDES LARROSA.

1er. VICEPRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente, celebro el trabajo que ha hecho esta comisión, pero más aún celebro el trabajo que vienen haciendo los vecinos desde hace muchos años. Los reclamos que aquí están, Sr. Presidente, son reclamos que, período tras período y gestión tras gestión, se vienen realizando y que no han tenido todavía una respuesta clara.

Recuerdo que, en su momento, en el barrio había una comisión que incluso había tratado de tener un espacio deportivo y para eso se habría destinado un predio que era de propiedad de una empresa, donde allí se terminó haciendo una especie de cerro, porque, en realidad, donde iba a haber una cancha de baby fútbol, terminó llena de pastos y un montón de polvo de cantera y piedras. Creo que es necesario que el Gobierno Departamental y, en particular, la Intendencia, ponga foco en los temas que la comisión acaba de traer.

Mire usted, Sr. Presidente, en cuanto a la instalación del centro CAIF -complementando lo que decía Paola Rojas hace un rato-, creo que es necesario que también desde la Dirección General de Servicios Sociales se comience un trabajo interinstitucional e intersectorial, con el INAU y con otras instituciones que hacen a esta problemática.

Sin lugar a dudas que las autoridades de ASSE, de la RAP, también tienen que hacer mucho foco ahí, porque tenemos un tema también con la conectividad en cuanto a las líneas de ómnibus. Creo que también hay que mejorarlas para este barrio.

Estoy repitiendo cosas que, si nos fijamos en las actas, hace por lo menos quince años que se vienen planteando.

Del mismo modo, el tema de la castración de perros y poder solucionar un problema endémico que tenemos en la ciudad de Minas, pero específicamente en el barrio.

Los controles de tránsito, Sr. Presidente. Nosotros hemos estado en reuniones permanentemente en el barrio Garolini y es impresionante el mal uso que se le está dando a las angostas calles. A esto le sumamos que a ese barrio, querido barrio, le está faltando intervención: intervención en las calles, intervención en los desagües, hay que hacerle cordón cuneta. Hay familias que hace más de veinte años que están respirando aguas servidas; y esto creo que no es novedad para nadie.

Creo que es necesario también esa coordinación, principalmente con la Intendencia Departamental, para que se solucione esa grave problemática, que es medioambiental, que es también de convivencia, que es de seguridad. Es un barrio que también necesita de la intervención de mejor iluminación y de cámaras de seguridad.

Hablabía por acá también sobre el salón comunal. En los salones comunales no solamente basta con que se les repare el techo. Lo que se requiere en los salones comunales es darles un contenido. El contenido puede ser desde muchos puntos de vista, principalmente social, educativo, deportivo y de recreación.

Sr. Presidente, algo que incluso se va a comenzar a hacer en todo el interior del país, fundamentalmente en los poblados más pequeños, es el acceso de la población a la información. Es decir, poder tener lugares adecuados donde la gente se pueda informar sobre los diferentes derechos que tenemos los ciudadanos y a los que, muchas veces, lamentablemente, en algunos lugares no se puede acceder. Sin dudas, el tema de la limpieza, del corte del pasto y demás, es importante, pero creo que hay

algo sobre todo esto que es sumamente importante: el acceso al barrio. Ahora nos estamos enfocando en el barrio, pero en realidad muchas familias caminan sobre la Ruta 12 hasta después llegar a la Ruta 8, en los accesos a Minas. Ahí se requiere una intervención de manera urgente, esto también es un pedido de hace muchísimos años, para que pueda haber una ciclovía, para que se pueda hacer un puente peatonal paralelo al puente ya existente, allí, frente a la artillería, más específicamente casino. Creo que eso es fundamental. Quisiera, Sr. Presidente, en la medida de las posibilidades, que se agregue -si la comisión así lo permite- que se le diga al Ejecutivo Departamental que es imperioso también, por la seguridad de los vecinos, que se haga la obra para el acceso al barrio de lo que sería una ciclovía o un lugar donde las personas puedan caminar con seguridad para acceder al barrio. Es cuanto quería agregar, Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ALCIDES LARROSA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.  
SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sr. Presidente, como vemos, acá hay una cantidad de reclamos que son persistentes, pasan los períodos de gobierno y siguen estando. Instar al Ejecutivo Departamental, en este caso, a que tome cartas en el asunto y no esperar a que dentro de un par de años volvamos a estar acá presentes; ojalá, pero no tratando estos temas, que se hayan solucionado. Felicitar también a los vecinos del barrio por la gestión y por plantear todas esas inquietudes. Esperemos que, a medida que pase el tiempo, se puedan solucionar. Gracias, Sr. Presidente.

ASUME LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EL SR. PRESIDENTE MAURO ÁLVAREZ.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Cecilia Santos.

SRA. EDIL CECILIA SANTOS - Sr. Presidente, en realidad, celebro que todos los ediles que hablaron estén tan preocupados por toda la problemática que atraviesa el barrio.

Quería agregar, tal vez, a todo esto, a esta problemática, ya que la comisión se reunió con la comisión del barrio, que próximamente vamos a estar votando el nuevo reglamento y también se va a conformar la Comisión de Salud, muy probablemente puedan trabajar en conjunto la Comisión de Educación y Cultura y la Comisión de Salud, porque -como dijo Mario- allí lo que también funciona es la policlínica. Me toca de cerca, porque voy frecuentemente como médico general a hacer suplencias por la RAP. Creo que casi todos debemos recordar -porque yo también tengo el recuerdo- de venir por la Ruta 12 y ver el cartel que decía "Policlínica" y tenía el logo de la institución privada que mayor trabaja en Lavalleja; eso hoy por hoy no funciona, porque la policlínica está solo comandada por la RAP de ASSE y por la Intendencia.

Entonces, enganchando con los temas previos, que la comisión también estuvo reunida la comisión con la Dra. María Rita López y que hay ganas de trabajar en conjunto, sé muy bien que la Ministra Lustemberg tiene objetivos en el interior, sobre todo, tratar de hacer esa comunión entre lo público y lo privado porque se necesita, porque hay poca de mano de obra en cuanto a la salud, hay pocos especialistas y la población crece en todos lados, entonces es necesario. Ya que funciona también la policlínica del barrio España -que funciona entre lo público y privado-, la policlínica del barrio Estación, que se quiere formar la policlínica de Villa Serrana también en comunión, que se vuelva -como en otras épocas- a trabajar en conjunto público y privado; y que las comisiones de la Junta puedan ser como un puente para todas estas instituciones y pueda mejorar la asistencia en la salud del barrio. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, mocionar para que las diferentes solicitudes que plantean los vecinos pasen al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Sería el informe.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sí.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, no iba a pedir la palabra, pero a mí la verdad que me da alegría, porque estos reclamos los venimos haciendo hace años y años -por lo menos tres años, desde la legislatura pasada- y hoy veo que se ha puesto interés en ello.

Le voy a decir una sola cosita, Sr. Presidente, que ha cambiado. Reiteré los pedidos que había hecho con casi noventa y algunas firmas y, días pasados, tuve el llamado del Director General de Tránsito, explicándome y haciendo un informe -que le va a llegar a los vecinos- contestando, porque creo que eso es lo importante: dar respuesta, por sí o por no, pero dar respuesta a los vecinos. La verdad que me alegra mucho que vayamos por buen camino. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil José Rojas.

SR. EDIL JOSÉ ROJAS - Sr. Presidente, justamente ahora estaba recordando un poco de memoria. El 8 de julio se firmó una adenda de un convenio que había entre la Intendencia y Cementos Artigas, en la cual se incluyen varios ítems, tres precisamente, por una cesión de un área de seis hectáreas que la empresa cedía a la Intendencia. Creo que el objetivo ahí es justamente generar un espacio público, por eso capaz que hay que consultar al Ejecutivo Departamental en qué estado está esa adenda en su ejecución, porque incluye una cancha deportiva de básquetbol, más precisamente, la cual la empresa iba a realizar en la esquina de la Ruta 12 y el camino que transita hacia la Ruta 8. Considero que capaz es pertinente tener esa información para seguir el avance de las obras y de ese convenio que ya está firmado, que es un aporte importante y que soluciona parte de todo esto que vienen manejando muy bien los compañeros, que sin duda compartimos todos. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Lo plantea como moción?

SR. EDIL JOSÉ ROJAS - Sí.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Si nadie más va a hacer uso de la palabra, deberíamos pasar a votar primero el informe referido a reunión mantenida con la Comisión del barrio Garolini, que es el informe de la comisión; y después pasar a votar cinco mociones que se han planteado en el plenario.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura, referido a reunión mantenida con la Comisión del barrio Garolini.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

Ahora pasamos a leer por su orden las mociones. En alguna, quizás, requerimos de la Mesa que se aclare.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ENRIQUE FODERÉ SIENDO LA HORA 20:10'.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Sra. Edil Ana Laura Nis, ¿puede repetir la moción? Discúlpeme.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Igual, con lo que plantea José -que no tenía conocimiento- ya

estaría. La idea era de llegar a un acuerdo entre las partes, entre los vecinos, el Ejecutivo y la empresa, pero ya está, porque va a quedar contenida.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - ¿La retira entonces?

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sí.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - La moción del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de solicitar a la Intendencia Departamental de Lavalleja que en el trabajo del nuevo digesto de construcción se prevea un formato de construcción específico para los barrios cerca de la cantera y se tengan las herramientas necesarias para construir con mayor seguridad.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Que se aclare que es debido al tema de los barrenos; si no, no van a saber por qué motivo es.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Y los pequeños sismos.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - La moción del Sr. Edil Mauro Álvarez, de que se diga al Ejecutivo Departamental que es imperioso, por la seguridad de los vecinos, que se haga la obra de ciclovía o ingreso al barrio Garolini.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Sobre la Ruta 12 hasta la 8

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Después, tenemos la moción del Sr. Edil Joaquín López, de que las diferentes solicitudes que plantean los vecinos en el informe pasen al Ejecutivo Departamental.

La última es la moción del Edil Rojas, de consultar al Ejecutivo en qué está el convenio firmado.

SR. EDIL JOSÉ ROJAS - Es una adenda firmada el 8 de julio. El convenio tiene veintidós años, en realidad, hay una larga historia, porque se hizo el puente y todo. Es muy larga la historia.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - La cantera con la Intendencia.

SR. EDIL JOSÉ ROJAS - Sí.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - ¿Se puede pedir que manden una copia?

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Le anexamos a la moción lo de pedir una copia.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Consultar al Ejecutivo en qué está la adenda firmada el 8 de julio de 2025 entre la cantera y la Intendencia Departamental de Lavalleja, solicitando que remita una copia de la misma.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se ponen a consideración del Cuerpo las mociones del Sr. Edil Hugo Olascoaga, de solicitar a la Intendencia Departamental de Lavalleja que en el trabajo del nuevo digesto de construcción se prevea un formato de construcción para los barrios cercanos a la cantera y se tengan las herramientas para construir con mayor seguridad, debido al tema de los barrenos y pequeños sismos; del Sr. Edil Mauro Álvarez, de comunicar a la Intendencia Departamental de Lavalleja que es imperioso, por la seguridad de los vecinos, que se haga la obra de ciclovía o acceso para el ingreso al barrio Garolini sobre la Ruta 12 a la Ruta 8; del Sr. Edil Joaquín López, de elevar a la Intendencia Departamental de Lavalleja el informe de la Comisión de Educación y Cultura para que tome conocimiento de las solicitudes de los vecinos del barrio; y del Sr. Edil José Rojas, de consultar a la Intendencia Departamental de Lavalleja en qué está la adenda firmada el 8 de julio de 2025, entre la cantera y la Intendencia Departamental de Lavalleja, solicitando remita una copia de la misma.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARIO PERDOMO SIENDO LA HORA 20:13'.

REFERIDO A VISITA A LAS INSTALACIONES  
DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ARTE

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Educación y Cultura, el que expresa: "Minas, 29 de setiembre de 2025. La Comisión de Educación y Cultura visitó, en el día de la fecha, las instalaciones de la Asociación Amigos del Arte. Se reunieron con las directivas de la institución Sras. Esmeralda Ocampo, Blanca Prieto, María de los Ángeles Puchalvert y Olimpia Maidana. Amigos del Arte es una institución sin fines de lucro con casi 80 años de funcionamiento. Cuenta con aproximadamente 100 alumnos de todas las edades que se dividen en los cursos de Cerámica, Escultura, Crochet, Dibujo y Pintura, Teatro y Mosaico, en su mayoría con una frecuencia semanal. Reciben aportes de socios y un apoyo económico de la Intendencia (entre marzo y diciembre), además de estar exonerados de tributos. Expresan la necesidad de reparación del horno de cerámica o la posibilidad de acceder a uno propiedad la Intendencia Departamental. Por otra parte, necesitan mejorar los accesos al edificio, por lo cual, solicitaron al Ejecutivo Departamental una rampa de entrada y un pasamanos, además del mantenimiento del césped y podado de árboles. Nos plantearon la posibilidad de tener una cebra para el cruce de los peatones frente a la entrada de la asociación, teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos son adultos mayores y/o niños. Fdo.: Joaquín López, Adelaida Rigos, Rodolfo Gorgoroso, Bettina Casas, Gerardo Palumbo".

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, en primer lugar, agradecerles a Blanca, Esmeralda, a "Choco" y a María de los Ángeles por recibirnos, por mostrarnos también todas las preciosas instalaciones que tienen y que tan bien cuidadas están. Cuando concurrimos, estaba funcionando el curso de cerámica con unos cuantos alumnos. Nos pareció muy lindo cómo tienen todo el lugar. El tema del horno para cerámica. Lo que ellos nos dicen, precisamente, es que la Intendencia tenía uno, de cuando -si no mal recuerdo- estaba el curso de cerámica, que ahora no está más. Les gustaría que se lo presten para poder usarlo. En el tema de arreglar el que tienen, han llamado a muchos técnicos, pero era complejo el arreglo, como que acá en Minas no lo podían arreglar -fue lo que nos dijeron- y era complicado encontrar a alguien que lo pudiera arreglar. Así que mocionar para que estas necesidades que plantean -las otras estén en un buen puerto, entiendo, porque se habían comunicado por el tema de la poda, el tema de la rampa y creo que la Intendencia ya estaba en conocimiento-, todas estas cuestiones, pasen al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - ¿Que el informe pase al Ejecutivo?

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Exacto.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Palumbo.

SR. EDIL GERARDO PALUMBO - Sr. Presidente, quería destacar -que no es menor- que el año que viene, 2026, Amigos del Arte va a cumplir ochenta años y es una fecha muy trascendente por lo que significa esa institución. Uno la conoció desde el punto de vista periodístico primero y por haber trabajado también con algunos de sus directivos en algún momento. Es una institución que queremos mucho y es una institución por la que han pasado muchos artistas plásticos uruguayos

de renombre nacional y de renombre internacional. Por nombrar a uno, Edgardo Ribeiro, que es uno de los fundadores de Amigos del Arte; Jonio Montiel; Casimiro Motta; y después acá, en Minas, gente como el recordado Pedro Duarte; gente como el popular “Pelado” Fernández, que en su momento también tuvo mucha actividad ahí en Amigos del Arte; Antonino Cabana. Mucha gente ha pasado por allí; la propia Esmeralda Ocampo, en su momento, también ha hecho exposiciones de pintura.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARIO PERDOMO SIENDO LA HORA 20:17’.

Es una institución que tiene un gran arraigo en Minas, que de repente hay mucha gente, sobre todo de las generaciones más jóvenes, que no la conoce. Yo pienso que es muy importante darle esta mano de accesibilidad sobre todo lo que piden y en cuanto al horno, para que puedan seguir trabajando; y tenerlos en cuenta aquí en la Junta, para el año que viene vamos a tener en cuenta celebrar como se debe su octogésimo aniversario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Educación y Cultura, referido a visita a las instalaciones de la Asociación Amigos del Arte.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Joaquín López, de elevar a la Intendencia Departamental de Lavalleja el informe de la Comisión de Educación y Cultura, para que tome en cuenta las necesidades allí planteadas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A  
REUNIÓN MANTENIDA CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO  
DE SOLÍS DE MATAOJO, SR. JOAQUÍN CABANA  
\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gabriel Gutiérrez.

SR. EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Sr. Presidente, iba a solicitar si este punto se puede pasar para la próxima sesión, debido a que el presidente de la comisión no está en sala.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Es una moción de orden; por lo tanto, corresponde que se pase a votar. Tres de los cinco firmantes del informe están en sala.

DIALOGADO.

¿Retira usted la moción?

SR. EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Sí.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES GERARDO PALUMBO Y MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:20’.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:20’.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de

Recepción, el que expresa: “Minas, 11 de setiembre de 2025. La Comisión de Recepción informa al plenario que mantuvo una reunión con el Alcalde de Solís de Mataojo Sr. Joaquín Cabana, para intercambiar sobre el planteamiento que realizaron usuarios de la piscina de la mencionada localidad. Plantea que la problemática no es nueva, ya que en el período anterior ya hubo quejas respecto de la temperatura de la piscina y del encargado de la misma. Nos comunica que, luego de asumir como Alcalde, se hizo usuario, para poder involucrarse en el tema. Asimismo, mantuvo reuniones con diferentes personas conocedoras de la materia, las que le plantearon que el asunto de la temperatura es complicado, por diferentes circunstancias. La piscina funciona con bomba de calor, que cuando la temperatura ambiente es muy baja, no llega a calentar como es debido. Otro problema es que la distancia entre la bomba y el lugar por donde ingresa el agua a la piscina está a 30 m, y los caños no están aislados correctamente. Hay una bomba rota, y cada una de ellas tiene un costo de US\$ 11.000 (dólares americanos once mil), y las plaquetas US\$ 1.500 (dólares americanos un mil quinientos) cada una. La temperatura de la piscina en este momento es de 32°. Para nadar la ideal es 28°, que es baja para los que hacen hidrogimnasia. El Alcalde plantea que la problemática de fondo es con la persona encargada de la piscina, y que la voluntad de los usuarios es removerlo del cargo, pero que él está conforme con su trabajo, ya que cumple con las funciones y tareas que se le encomiendan, por tanto, lo respalda plenamente. Los usuarios que plantearon las quejas asisten a la piscina en la tarde, y el encargado cumple horario entre las 7:00’ y las 14:30 horas, horario en el que, mayoritariamente, asisten personas provenientes de Ciudad de la Costa, quienes no han planteado ninguna queja. Por otro lado, nos comenta que al funcionario le corresponde ser encargado porque tiene el cargo y, además, el conocimiento necesario para desempeñar el trabajo. Considera que el planteo realizado está hecho fuera de plazo. Planea tener una reunión con el intendente, y, si este le consulta, lo que tiene para decir es que la piscina funciona de forma impecable. Otro dato importante a saber es que aún no se ha hecho el aumento de carga por parte de UTE, resta saber si por parte del Ejecutivo Departamental se hicieron las gestiones necesarias para tal fin. Fdo.: Gastón Elola, Mario Perdomo, Francisco Gómez, Carol Aviaga, Néstor Calvo”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 20:22’.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL EUGENIA DUARTE SIENDO LA HORA 20:22’.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, primero que nada, pedir las disculpas del caso. Sabemos que mucha gente de Solís de Mataojo debe estar viendo esta sesión porque este es un tema que -como dice la fecha- viene del 11 de setiembre, hace casi un mes del informe, anteriormente habíamos estado reunidos con el alcalde y, anteriormente al alcalde, habíamos estado reunidos con vecinos. Esto se había estado trabajando en la Comisión de Deporte y Juventud de la Junta Departamental, donde en su momento vinieron algunos profesores, que después vamos a ahondar en detalles.

Sin dudas, este es un tema sensible para todas las personas que utilizan la piscina. Me voy a referir un poquito acá a algunas de las palabras del alcalde. En el informe dice: “El Alcalde plantea que la problemática de fondo es con la persona encargada de la piscina, y que la voluntad de los usuarios es removerlo del cargo, pero que él está conforme con su trabajo, ya que cumple con las funciones y tareas que se le encomiendan, por tanto, lo respalda plenamente. Después, más abajo, manifiesta: “Los usuarios que plantearon las quejas asisten a la piscina en la tarde, y el encargado cumple horario entre las 7:00’ y las 14:30 horas, horario en el que, mayoritariamente, asisten personas provenientes

de Ciudad de la Costa, quienes no han planteado ninguna queja. Por otro lado, nos comenta que al funcionario le corresponde ser encargado porque tiene el cargo y, además, el conocimiento necesario para desempeñar el trabajo”.

Hay una parte que no es cierta o, por lo menos, cuando estuvieron los usuarios de la piscina manifestaron lo contrario, ya que en ese caso vinieron usuarios que venían de Atlántida, que también se quejaron de la problemática. Sabemos que la problemática del agua ha ido teniendo solución. No sé si fue porque el alcalde se asoció, comenzó a ir a la piscina y eso puede haber hecho que el funcionario, si no se estaban haciendo las cosas correctamente, pueda haberlas comenzado a hacerlo. El tema del agua es un tema que aparentemente se ha ido solucionando y que tiene otras cosas particulares, como puede ser la bomba, como puede ser la temperatura en determinado momento. Lo que a nosotros sí nos llamó mucho la atención fueron las quejas de los vecinos que utilizan la piscina, de los profesores que utilizan la piscina, de la gente que viene de fuera de la localidad de Solís de Mataojo y que utiliza la piscina; y el respaldo acérrimo del alcalde al funcionario. Por supuesto, nosotros acá podemos venir, hablar y plantear la situación, pero creo que es una situación en la que el Intendente Departamental debería tomar cartas en el asunto, ya sea en una reunión con el propio alcalde o, inclusive, en una reunión con los vecinos. Nosotros recibimos -en la comisión y también alguna otra comisión de la Junta Departamental- a los profesores. A lo que voy es que una autoridad como el alcalde viene y dice que respalda a tal persona o a tal funcionario -y acá no estoy diciendo que el funcionario sea malo-, pero del otro lado estoy escuchando que profesores se quejan, que usuarios de Solís de Mataojo se quejan, que usuarios que vienen de fuera de Solís de Mataojo también se quejan de lo mismo. O sea, creo que tendría que haber un diálogo -porque a otra cosa no podemos aspirar- donde pueda participar también Intendente o que se interese en el tema, porque ya sabemos que, si queda en manos del alcalde, este le dio totalmente el respaldo al funcionario; por otro lado, tenemos los usuarios de la piscina, que entienden que la convivencia con el funcionario no es la más correcta.

Acá hay que ponerse en el medio y habrá que escuchar también al funcionario, pero, sobre todas las cosas, acá tenemos una piscina que costó mucho dinero, que los usuarios están disfrutando o que la quieren disfrutar; y creo que no está bueno que, si las cosas no andan bien, lo dejemos o nos quedemos con que el alcalde o cierto funcionario respalda el accionar del funcionario. No estamos diciendo que sea malo, sino que instamos a que, capaz, el Sr. Intendente Departamental puede tener las herramientas para conversar con el alcalde, pero también para conversar con los vecinos, porque reiteramos que el alcalde también manifestó que, si el Sr. Intendente le preguntaba acerca de cuál era su opinión, era un respaldo total, más allá de todas las quejas de los vecinos que puede haber habido. Eso es por ahora, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Eso, ¿lo plantea como moción?

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Eso lo planteo como moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gabriel Gutiérrez.

SR. EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ - Sr. Presidente, celebro que hoy se pueda tratar este tema aquí en la Junta Departamental y se hable de la piscina de Solís de Mataojo, gracias a que fue techada en la administración anterior, brindando un mejor servicio a todos los usuarios y a los ciudadanos que la van a poder utilizar durante todo el año.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:28'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:28'. Lavalleja, quitando por supuesto al departamento de Montevideo en población y a Maldonado, es el segundo departamento con piscinas techadas del país. Ahora se está techando a muy buen ritmo la de Mariscal; no sé la de José Batlle y Ordóñez.

Sin lugar a dudas, en lo que va de esta administración -y es lo que hallo raro- no ha habido una queja, sí estuvo la queja de la administración anterior, pero celebro que Solís de Mataojo tenga ese complejo deportivo, que es envidiado a nivel país. Ya está pronta también otra obra que dejó la administración anterior, que es la instalación del césped sintético, donde trabajó y mucho la ex Alcaldesa Verónica Machado.

Trabajar para poder brindar esas soluciones a los usuarios, que la puedan disfrutar porque, en definitiva, esa obra es de los usuarios, es de la ciudadanía, pero sí celebro que se haya techado para el disfrute de todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Hugo Olascoaga.

SR. EDIL HUGO OLASCOAGA - Sr. Presidente, usted sabe que lo primero que me llamó la atención fue el tema de enterarme de que la piscina trabaja entre 28° y 32°. Está mal. La Federación Internacional de Natación dice que tiene que trabajar entre 25° y 28°; y eso realmente no es un capricho, sino un problema biológico, es un problema que afecta a los músculos; a mayor temperatura, afecta los músculos y perjudica el entrenamiento. No sé si la piscina se hizo con expectativas de ser una piscina deportiva o un spa, no sé cuál fue el tema. Ahora les estaba preguntando a los compañeros acá cuántos años tiene hecha la piscina, tiene más de veinte. No estaba climatizada originalmente. Cuando se construye una piscina para ser climatizada, hay que aislarla para que no pierda temperatura y seguro que esa, en un principio, cuando se construyó, no se aisló, o sea que es muy fácil que pierda temperatura. Pero, sobre todo, el problema es que esté trabajando entre 28° y 32°, puede ser hasta mortal, porque eso altera directamente la presión de una persona y puede sufrir un colapso dentro del agua, no puede nadar a 32°; tiene que ser entre 25° y 28°. O sea que la persona que nade con 32° estaría arriesgando en cierta forma su vida y eso es preocupante.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:32'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:32'. El otro tema es que las piscinas, no cualquier piscina tiene una estructura que soporte hasta 32°. El hormigón y las baldosas que están pegadas a la piscina, con mayores temperaturas a 28°, se caen. Eso lo pude ver en el momento que vi la piscina, había baldosas en el piso, se caían, o sea que está pasada de temperatura. No debe trabajar nunca a 32°.

Lo otro es que las variaciones térmicas en una piscina techada son muy leves. En el correr del día pueden ser dos grados, tres grados, dependiendo de la actividad de nado que tengan dentro de ellas. O sea que hay un montón de variables que creo que hay que tener en cuenta y sacárselas de arriba al funcionario, porque hay responsabilidades que no son directamente del funcionario, sino de la condición de la piscina. No basta con techarla; hay que aislarla térmicamente. Para aislarla térmicamente, habría que sacarle prácticamente todo el relleno alrededor y aislarla para que no pierda calor. Entonces, hay un montón de cosas que hay que sacárselas de arriba al funcionario.

Ahora, si el problema es el relacionamiento del funcionario con la gente, me parece que ahí debe haber fallado el Ejecutivo, porque el Ejecutivo tiene la obligación de formar a sus funcionarios, de entrenar a sus funcionarios para tratar con el público. Creo que esa es una obligación. Si eso no

pasó, de repente, la persona no se da cuenta de lo que está haciendo y no lo está haciendo con mala voluntad. Lo que diría es que tendrían que revisar la actitud y ver si es corregible desde un entrenamiento más social, de relaciones públicas de la persona hacia el público que va a la piscina. Yo creo que hay que ser duro con el problema y no duro con la persona. Es todo, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, la precaución que voy a tomar cuando vaya a las termas es que no voy a nadar; por razones de salud, me voy a cuidar.

Al margen de ese tema, creo que es importante tener el respaldo del alcalde. Creo que es una muy buena señal, muy buena cosa. El señor alcalde, hoy, es quien gestiona y administra los recursos; también es quien tiene que brindar la mejor calidad de vida posible en su localidad. Yo creo que es una muy buena señal que el señor alcalde entienda que su funcionario cumple una buena función, cumple una buena labor. Se venía diciendo que se estaba corrigiendo. Vaya uno a saber cuál fue la temática de fondo que pudo haber llevado a algún tipo de desinteligencia o que no se pudiera llevar adelante de buena forma la tarea asignada, pero yo destaco eso. Creo que es muy bueno que el señor alcalde haga saber que tiene plena confianza en su funcionario.

También es claro que, cuando hablamos de los horarios, de 7:00' a 14:30' cumple funciones; algo de eso escuché. Entonces, ya sabemos todos, viene la época de verano, el día es bastante más largo y extenso, por eso, naturalmente, quiero dar ese voto de confianza. Se venía diciendo acá que se viene resolviendo la situación.

No obstante, exhorto a que, si el señor alcalde así lo entiende con su concejo, se realice algún tipo de redacción meramente informativa, a efectos de que nosotros estemos también, de primera mano, conociendo cuál es la posición del concejo con respecto a esto. Lógicamente, en Solís de Mataojo es un tema relevante y entendemos que es muy buena cosa que la piscina funcione y funcione de buena manera. Así que va por ahí. Destaco las palabras del señor alcalde diciendo: respaldo a mi funcionario, tengo plena confianza en la labor que está haciendo; y que mejorará el relacionamiento y el funcionamiento de esta piscina. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Fernández.

SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ - Sr. Presidente, voy a hacer algunas apreciaciones que nos hicieron llegar desde Solís de Mataojo, tanto a mí como al Edil Cáceres, que hoy no pudo estar. Las voy a leer, dice así. En cuanto al funcionamiento, el funcionamiento adecuado de una piscina no es solo la calidad térmica del agua; existen otros aspectos también esenciales para la calidad digna del servicio: mantenimiento en general, higiene de espacios, enseñanza y buen relacionamiento entre quienes trabajan y coordinan, como también con los usuarios. Este último aspecto, el relacionamiento, el alcalde sabe que está roto entre usuarios y profesores con el encargado, que se advierte que puede pasar a mayores, dado su desgaste.

En cuanto a la temperatura, hay datos que reflejan que se manipula incorrectamente, presentado por los usuarios, días consecutivos con temperaturas ambiente que elevan la calidad térmica del agua. También es cierto que el alcalde tuvo que ajustar la conducta del encargado para que la temperatura del agua sea estable, dato que visualiza la mala manipulación de la misma y que rechaza que sea un funcionario intachable.

En cuanto al encargado, el alcalde manifiesta que los usuarios están empecinados en sacar al encargado del lugar. No es una cuestión aislada ni de unos pocos usuarios, se trata de un problema sostenido

y evidente que impacta directamente en el funcionamiento del espacio y que está desgastando el clima laboral y la experiencia de quienes asisten a la piscina.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO MIGLIANI SIENDO LA HORA 20:38'.

Y, en cuanto a los profesores, no es cierto que el mal relacionamiento del encargado sea solo con un profesor; es con todos los profesores que trabajan en el recinto deportivo. Se manipula la temperatura del agua sin coordinación con ellos; se prenden extractores sin pedido de los profesores y sin necesidad ambiental; una relación inexistente para coordinar modos de proceder y comentarios contra profesores que no ayudan al buen relacionamiento entre el encargado, los profesores y los usuarios.

Por último, dijeron que el alcalde lo respalda, pero estaría bueno que tome medidas para llegar a un buen relacionamiento y, sobre todo, corregir un poco las conductas del encargado.

Quiero hacer otra apreciación al Sr. Edil Olascoaga en cuanto a la temperatura de la piscina, dado que las piscinas sociales no llevan la misma temperatura que las piscinas olímpicas, por eso está a esa temperatura; y menos en invierno. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco Gómez.

SR. EDIL FRANCISCO GÓMEZ - Sr. Presidente, nosotros recibimos en la Comisión de Recepción -como bien se ha comentado acá- en dos instancias: primero, un grupo de usuarios que presentó informes técnicos -si se quiere- en cuanto a la medición de la temperatura del agua; y, luego, recibimos al Alcalde del municipio, que a mí me dejó muy contento que él se hubiese hecho usuario de la piscina para conocer de primera mano cómo funcionan los servicios que allí se brindan, también para poder hacer una evaluación de función y desempeño de sus funcionarios, que evidentemente acá está faltando y estaría bueno que el alcalde junto a su concejo lo pudiesen llegar a hacer.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 20:40'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:40'.

Yo no me olvido de que, cuando recibimos a los usuarios, hicieron apreciaciones que eran bastante fuertes, donde señalaban que dentro del local de la piscina se vivenciaba un clima que era hostil; y acá varios ediles preopinantes han hecho referencia sobre ese asunto y también a cuando tratamos el tema en relación a los profesores que allí trabajan. Entonces, hay muchas cuestiones que todavía no se están dilucidando en este asunto. Se deja entrever que habría una intencionalidad política por parte de los usuarios al hacer estos reclamos, cuando parece que son muy serios, que son reales y presentaron informes que sustentan lo que ellos vinieron a plantear muy preocupados en torno a esto.

Nos plantearon también cuáles eran los motivos que llevaban al enfriamiento del agua, que me parece que no se están teniendo a consideración en el momento de esta discusión, que hacían justamente a ese clima hostil: se abrían las ventanas en momentos que eran inoportunos, la piscina no se estaba tapando de forma correcta y un montón de cuestiones más. Yo no soy un técnico en piscinas como para poder hacer mucha más referencia a eso, pero sí me parece que tendríamos que encomendar al alcalde que siga vigilando de cerca esa situación, que realice justamente una evaluación del desempeño del funcionario; por supuesto, no es en contra de él, pero, si es la persona encargada de proporcionar un servicio a la población, tiene que hacerlo de la mejor forma y, en este sentido, se están presentando diversas quejas o disconformidades en cuanto a ese servicio que se está brindando. Acá no estamos de ninguna forma atacando a un funcionario ni a la persona, sino estamos hablando de la capacidad de acción que tiene para desempeñar su tarea. Capaz que no es el lugar adecuado y habría que revisar, eso no es una decisión que vayamos a tomar nosotros, pero, justamente, como

bien fue señalado, se trata de una piscina que está, en general, en buenas condiciones -pese a que hay reformas y arreglos que hacer- y que, como bien señalaron también, es utilizada por personas que no solamente viven en la localidad de Solís de Mataojo. Así que, repito, se debe encomendar al alcalde de Solís a que realice una evaluación de desempeño. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Cecilia Santos.

SRA. EDIL CECILIA SANTOS - Sr. Presidente, hacer una acotación, porque ya que se llevó a cabo ahí una discusión con un tema médico, lo que sucede también es diferente. Una persona que se mete a una piscina a hacer un entrenamiento, a hacer natación, que sabe nadar, se mete al carril y hace la ida y vuelta, obviamente, toda su vascularización se dirige a toda la parte muscular, se vasodilata; si hay más calor en esa piscina, obviamente, tiene más vasodilatación y lo que puede suceder es que baje la presión y puede suceder un desmayo, como cuando uno está en un lugar cerrado con mucho calor y siente esa baja de presión.

Creo que la piscina de Solís de Mataojo debe funcionar similar a la piscina del Parque Rodó. Como usuaria de la piscina del Parque Rodó, incluso fui de la primera generación que, cuando se techó, pudimos seguir, gratamente, desde verano al invierno. Allí sucedían algunas rispideces a veces entre los usuarios porque, en el mismo horario de adultos, se da que se dejan dos o tres carriles para el que va a nadar, para el que ya sabe, entonces va directamente con toda su indumentaria a meterse al carril, va y viene; y la otra parte se deja, por ejemplo, para la gente que hace hidrogimnasia o empieza a aprender, que obviamente empieza mucho más lento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 20:43'.

Tenemos gente mayor en la piscina del Parque Rodó, a veces hay gente que tiene dificultades motoras, hay que ayudarlos a bajar al agua. Obviamente, es distinta la movilidad que tiene esa persona, que está más limitada, que es una persona mayor y que va a hacer gimnasia, que es una gimnasia a la que nosotros le llamamos más pasiva, porque hacen ejercicio, pero para mejorar capaz que lo articular, a la de alguien que está haciendo el entrenamiento al lado. Incluso acá, en la piscina, también pasó que los usuarios, por ejemplo, se pusieran disconformes si la piscina estaba más fría: el que quería nadar deportivamente sí la prefería más fría y los otros no. Hubo que mediar un poco entre los profesores acá y capaz que se puede trasladar si ese es el problema que está sucediendo en Solís de Mataojo en cuanto a la temperatura, por lo menos. Acá organizamos más horarios, de tal hora a tal hora, más específico, con una temperatura un poco más fría para el que iba a nadar y después se subía un poco la temperatura de la piscina para el que hace hidrogimnasia. Hay un término medio. De hecho, en la piscina de acá, si alguien va, en la entrada a la piscina todos los días está el cartel y dice la temperatura. Obviamente, nunca está debajo de 28°; siempre anda en 30°/32° y eso a veces genera quejas de los que van a nadar, entonces a veces hay que corregir un poco la organización del funcionamiento, porque todos quieren disfrutar, obviamente, de este servicio, que podemos ahora hacerlo durante todo el año, tanto en Solís de Mataojo como en Minas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, quería dar una síntesis a todos los que venían hablando y planteando. Los usuarios fueron recibidos en primera instancia y el alcalde vino ya sabiendo algo de lo que estaba pasando. Entiendo su apoyo al funcionario porque también habla de un buen jefe no venir acá a decir las cosas, creo que hay que darle tiempo. Esperemos. Capaz que citarlo o invitar a los vecinos en un par de meses a ver cómo se ha ido corrigiendo porque, primero, son funcionarios,

los funcionarios no se pueden cambiar porque son funcionarios públicos. Creo que todo lleva su ajuste.  
SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 20:46'.

También entiendo que es una piscina para uso de todo tipo de personas, no es solo de competición, sino también recreativa, entonces es muy difícil para cualquier organización, cualquier gobierno o administrador mediar entre todos.

Como dijo Cecilia anteriormente, en la piscina del parque ya pasó algo similar, pero entendemos que es algo a bajo costo y que es para todos, entonces lo que tenemos que hacer todos los usuarios es entender que todos tenemos el mismo derecho de hacer uso, siempre respetando a todos los usuarios. Lo que planteo es pedir paciencia a todos. Esperemos que esto se pueda solucionar a la brevedad. Creo que ya está trabajando en ello el alcalde. Les pido tolerancia a todos. Estamos en momentos muy difíciles, donde la tolerancia es, a veces, lo más difícil de lograr; qué mejor que poder compartir entre todos los vecinos en un lugar de esparcimiento y hacer lo que nos gusta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Valentina Gómez.

SRA. EDIL VALENTINA GÓMEZ - Sr. Presidente, un poco resumiendo lo que decían Ana Laura y Cecilia, no sé si el Ejecutivo puede aportar en relación a esto: los tiempos, la paciencia, la tolerancia y demás. Es decir, hacer un relevamiento del funcionamiento de todas las piscinas del departamento. Capaz que puede aportar en relación a eso el Área Deporte, sobre el funcionamiento en general de las piscinas de todo el departamento. Acá se está dando esto en ese municipio, pero me parece que sí, que hay un tiempo que no es tanto; que la paciencia y demás; que las piscinas son municipales.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 20:48'.

No sé si se ha dado esto del relevamiento general de todas las piscinas del departamento. Capaz que se puede incluir esta demanda concreta que hay en relación a la del Municipio de Solís de Mataojo, pero hay varias piscinas en Minas y hay también en otras localidades. Por ahí quizás hay vecinos que no se han movilizado. Hacer un relevamiento de cómo están funcionando, en general, las piscinas de todo el departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, sin duda, a lo que hay que instar acá es a un diálogo, a que haya la mejor convivencia posible. Acá lo que se hizo fue un poco relatar -que es la función que tenemos cuando viene el informe- la postura del señor alcalde al respecto y también compararla con la postura de los vecinos en su momento y de los profesores que vinieron a la Comisión de Deporte y Juventud en su momento también.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 20:49'.

Sin duda que esto no es a favor de alguien ni en contra de alguien, sino que, como Junta Departamental, ante quienes vienen o solicitan una reunión con nosotros, no podemos hacernos omiso al tema y no plantearlo acá en el plenario, más allá de que lo principal es que, entre gente grande, adulta y vecinos de una localidad tan chica como lo es Solís de Mataojo -y no tan chica, porque capaz que se me enojan los solisenses-, puedan llegar a un acuerdo y puedan, de aquí en más, tratar de subsanar todos los errores del pasado, para comenzar a transitar otro camino a partir de ahora. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, solo para cerrar, me quedo preocupado porque acá se está manejando el horario de trabajo del funcionario, se sabe que es el encargado, falta decir la cédula, dónde estudian los hijos, el nombre y ya está. Entonces, creo que tenemos que tener más

precaución, Sr. Presidente. Exhorto a eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, voy a mocionar que, respetando la lista de oradores, se dé por suficiente debatido el tema y se pase a votar.

SR. PRESIDENTE (MAURO ALVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden del Sr. Edil Miguel Sanz, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 27 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

Pasamos a votar entonces, porque no hay más nadie anotado.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción, referido a reunión mantenida con el Alcalde del Municipio de Solís de Mataojo Sr. Joaquín Cabana.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

Ahora pasamos a leer, por su orden, las mociones.

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Tenemos la moción del Sr. Edil Néstor Calvo, de instar al Intendente Departamental para que converse con el funcionario acerca de la situación que plantean los usuarios de la piscina de Solís de Mataojo.

La segunda sería del Edil Luis Carresse, de exhortar a que, si el alcalde lo entiende pertinente, realice una redacción a efectos de conocer la posición del concejo en cuanto a este tema.

La tercera moción es de la Sra. Edil Valentina Gómez, de elevar al Ejecutivo para que realice un relevamiento general del funcionamiento de todas las piscinas del departamento.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Néstor Calvo, de instar al Sr. Intendente Departamental para que converse con el funcionario acerca de la situación que plantean los usuarios de la piscina de Solís de Mataojo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 6 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Carresse, de exhortar al Sr. Intendente Departamental a que, si lo entiende pertinente, realice una redacción a efectos de conocer la postura del concejo en cuanto al tema referente a la piscina de aquella ciudad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 19 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Valentina Gómez, de solicitar al Intendente Departamental que realice un relevamiento del funcionamiento general de todas las piscinas del departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL HUGO OLASCOAGA SIENDO LA HORA 20:52'.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, quisiera pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:54'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:20'.

NO INGRESA A SALA EL SR. EDIL ENRIQUE FODERÉ.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO: INFORME REFERIDO A

OFICIO N° 4153/2025 DEL TCR REFERENTE A RATIFICAR

LAS OBSERVACIONES POR LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y  
LOS MUNICIPIOS DE SOLÍS DE MATAOJO, JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ,  
MARISCALA Y JOSÉ PEDRO VARELA FORMULADAS SOBRE GASTOS

EFFECTUADOS EN LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2025

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto, el que expresa: "Minas, 23 de setiembre de 2025. La Comisión de Presupuesto toma conocimiento del Oficio N° 4153/2025, transcribiendo la Resolución N° 2111/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República, referente a ratificar las observaciones formuladas sobre gastos efectuados en los meses de abril a junio de 2025, aconsejando remitir el mismo a la Intendencia Departamental y a los Municipios de Solís de Mataojo, José Batlle y Ordóñez, Mariscal y José Pedro Varela, a los efectos de que se siga el trámite correspondiente.

Fdo.: Osorio Gadea, Miguel Sanz, Francisco Gómez, Ana Laura Nis".

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, en reunión de coordinación celebrada 17:30' en el día de hoy, conversamos justamente que, en virtud de que se solicitó en la anterior sesión de la Junta Departamental que algunos de estos temas -que son referentes justamente a los municipios y observaciones del Tribunal de Cuentas- pasaran para la próxima sesión, nos parece prudente también pasar este punto. Capaz que, en coordinación o en Comisión de Presupuesto, lo que hacemos es unificar, que son no menos de tres puntos. Por tanto, la moción va en ese sentido: pasar este para la próxima sesión de la Junta Departamental, como se habló en coordinación 17:30' en el día de hoy. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, yo no pude ir a la reunión de mi bancada, pero entiendo que este punto es a conocimiento de la Junta y de los ediles, son observaciones que hizo el Tribunal de Cuentas sobre estos municipios. Es tomar conocimiento o presentar una moción, pero no hay mucho más que hacer. Está en el orden del día desde la vez pasada, que lo volvimos a

pasar; fue lo único de la Comisión de Presupuesto que quedó sin tratarse. No veo por qué no tratarlo ahora, no sé, la verdad que no lo entiendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Si nadie va a hacer uso de la palabra, tenemos el informe y hay una moción del Sr. Edil Carresse, de que pase para la próxima sesión. Corresponde primero votar el informe y después la moción del señor edil.

Lo que me acota la Sra. Secretaria es que el informe ya dice que se aconseja remitir. Lo vamos a volver a leer por las dudas, para no equivocarnos: aconseja remitir el mismo a la Intendencia Departamental y a los municipios en cuestión. Por lo tanto, de votarse el informe, se va a remitir a los municipios. Por otro lado -entiendo que no son complementarias, sino que son diferentes mociones-, que el tema se trate en el orden del día de la próxima sesión. Esas serían las dos mociones: una es la del informe y la otra la moción del señor edil, así que, por su orden, corresponde votar el informe de la Comisión de Presupuesto. Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto, el que aconseja remitir a la Intendencia Departamental y a los Municipios de Solís de Mataojo, José Batlle y Ordóñez, Mariscal y José Pedro Varela, el Oficio N° 4153/2025 del Tribunal de Cuentas de la República, referente a observaciones formuladas sobre gastos efectuados en los meses de abril a junio de 2025, a los efectos de que se siga el trámite correspondiente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

Ahora corresponde votar la moción del Sr. Edil Carresse. ¿Puede reiterar la moción, señor edil?

Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, la idea es tratar estos temas de las observaciones del Tribunal de Cuentas junto a otros temas que fueron pasados en la pasada sesión de la Junta Departamental y que los mismos se puedan unificar en un solo punto, que bien se puede hacer desde la coordinación, se puede hacer desde la Comisión de Presupuesto o desde usted, Sr. Presidente, cuando hace el orden del día.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Sí, ahora recuerdo. En la sesión pasada, cerca de las tres de la mañana, se había votado que algunos puntos que tenían que ver con las observaciones del Tribunal de Cuentas pasaran para la próxima sesión. Este tema se puede abordar también porque tiene que ver con el Tribunal de Cuentas de la República; no es necesario, a mi criterio, salvo mejor opinión, pasar a votar la moción de Carresse.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

#### COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES: INFORMES

\*\*\*\*\*

#### REFERIDO A REUNIÓN MANTENIDA CON LA DIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, LIC. CARINA SORIA

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: "Minas, 23 de setiembre de 2025. La Comisión de Asuntos Sociales informa al plenario que mantuvo reunión con la Directora de Servicios Sociales de la Intendencia Departamental de Lavalleja, Lic. Carina Soria, el día 16 de setiembre del cte., con el objetivo de conocer la situación del área al inicio de la gestión y qué proyectos tienen planificado implementar desde allí. En ese marco, desde la comisión se plantea tener conocimiento sobre áreas específicas:

hogares estudiantiles, comedores municipales, respuesta en vivienda, atención a población en situación de calle, en situación de discapacidad y abordaje en situaciones de violencia basada en género. Desde la dirección del área se plantea que: - Cuenta con 11 dependencias y 125 funcionarios. - Se encuentran ordenando y dando respuesta a prioridades para, posteriormente, implementar el plan de gestión que se tenía para el área. - Se está trabajando en una base de datos que permita sistematizar y conocer a la población que se atiende. - Con respecto a vivienda: A) Están trabajando desde Canasta de materiales, equipo conformado por tres personas, que da respuesta a las demandas que llegan en cuanto a solución a viviendas deficitarias. La respuesta es a nivel departamental, contando con el apoyo de los alcaldes municipales. B) Situación actual del Plan Avanzar, quedando 12 viviendas pendientes de culminación de obra y entrega a las familias. C) Situación de familias que se encuentran viviendo en el Vertedero Municipal, casa de Parque Zorrilla y “cantera” del Parque Rodó. - En relación a los Hogares Estudiantiles, se menciona que: A) Realizaron visita a cada uno de los hogares, valorando situaciones deficitarias en cuanto a las condiciones edilicias que requieren ser reacondicionadas para mejorar la calidad de vida de los jóvenes que allí habitan. B) Se está implementando un equipo de acompañamiento a las trayectorias educativas de los jóvenes residentes. C) Se concretó cobertura médica de emergencia en convenio con UCM, ya que no se contaba anteriormente con este servicio. - Comedores municipales: actualmente en funcionamiento en los barrios La Rambla, Las Delicias, La Filarmónica, Blanes Viale, apoyando en el Aba José. A su vez, se intercambió respecto al funcionamiento y estado de los comedores de las localidades del interior del departamento. La Directora menciona que se apoya semanalmente a otras instituciones locales como centros juveniles, centro diurno, refugio de contingencia en Grupo de Artillería y otras instituciones. - Respecto a las casas de salud: la Intendencia apoya con funcionarias en Hogares 1 y 2. - En relación a las personas en situación de calle: al momento se está atendiendo en el marco del Plan Invierno a 25 personas. Se proyecta mejorar la planificación y gestión de las respuestas interinstitucionales al respecto. - Con relación a la atención a situaciones de violencia basada en género y a población en situación de discapacidad: se están acordando proyectos compartidos con las Áreas Familia y Género y Juventud de la Intendencia Departamental. Fdo.: Eugenia Duarte, Victoria Ferreira, Luisa Mazzoni, Ana Ugolini, Martín Piquinela”.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, referido a reunión mantenida con la Directora de Servicios Sociales de la Intendencia Departamental de Lavalleja, Lic. Carina Soria.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 señores ediles presentes en sala.

REFERIDO A PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN,  
JUNTO CON EL SR. PRESIDENTE DE ESTA JUNTA, EN LA JORNADA  
“LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL HOGAR”,  
CONVOCADA POR UNICEF Y MIDES

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Asuntos Sociales, el que expresa: “Minas, 23 de setiembre de 2025. La Comisión de Asuntos Sociales informa al plenario sobre la participación de las edilas integrantes de la comisión, Luisa Mazzoni y Eugenia Duarte, junto con el Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Edil Mauro Álvarez,

en la Jornada “La violencia contra niños, niñas y adolescentes en el hogar”, convocada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Desarrollo Social, el día 28 de agosto del cte., en el Auditorio de Presidencia. Se realizó la presentación de los resultados de las últimas mediciones sobre uso de disciplina violenta y exposición de niños, niñas y adolescentes a la violencia contra la mujer. Se presentan los datos de la última encuesta de prevalencia de UNICEF, el módulo de violencia de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud Rural implementado por Uruguay Crece Contigo (UCC) y la investigación cualitativa realizada por la Fundación Quebracho. Importa en esta instancia exponer la sistematización y resumen de los resultados de la encuesta de prevalencia del uso de disciplina violenta y la exposición a la violencia contra la mujer en la infancia y adolescencia. La información se encuentra a disposición de los señores ediles en la carpeta de la Comisión de Asuntos Sociales.

- Si bien entre 2013 y 2025 se observa una disminución de 15 puntos porcentuales en el uso de disciplina violenta hacia niños, niñas y adolescentes, los niveles de prevalencia aún son preocupantes, ya que casi 4 de cada 10 (39,3%) niños, niñas y adolescentes de 2 a 14 años, fueron sometidos a algún método violento de disciplina en el último mes.
- La agresión psicológica es la forma más frecuente de violencia en el hogar. La encuesta reveló que 1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes de entre 2 y 14 años, sufrió alguna manifestación de esta forma de violencia, en la que los gritos son la forma más reportada (33%), seguidos por insultos o descalificaciones (6%).
- Se observa una disminución del uso de castigos físicos, que en general pasaron de 25,8% en 2013, a 16,1% en 2025. Pese a ello, el castigo físico severo se mantiene estable: 2,2% en 2025 frente a 2,8% en 2013.
- Los niños y niñas más pequeños, de 2 a 4 años, son los más expuestos a la violencia física, ya que el 24% sufrió castigo físico en el mes anterior a la encuesta.
- La disciplina violenta es levemente más frecuente hacia los niños que hacia las niñas (42% frente a 37%).
- El uso de disciplina violenta se reporta en todos los niveles socioeconómicos en el entorno del 40%. Las diferencias se presentan en los métodos empleados, ya que el castigo físico tiene mayor prevalencia en los hogares de nivel socioeconómico bajo (20%) que en los de nivel socioeconómico alto (10%).
- Los y las adolescentes de entre 15 y 17 años también son sometidos a métodos de disciplina violenta (38%), principalmente asociada a prácticas de agresión psicológica.
- Por otra parte, el estudio muestra una alta exposición de niños, niñas y adolescentes a la violencia contra la mujer en el hogar. Un 18,3% de los niños, niñas y adolescentes vive en hogares donde su madre o cuidadora fue víctima de violencia por su pareja o expareja en los 12 meses anteriores a la encuesta. De ellos, la mitad estaban presentes en el hogar durante los episodios violentos y, uno de cada cinco fue objeto de agresiones directas de la persona agresora.

Con respecto a la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud Rural, se exponen algunos datos previos, mencionando que se oficializan los mismos pudiendo acceder a ellos hacia fines de setiembre, en la página web oficial del Ministerio de Desarrollo Social. Fdo.: Eugenia Duarte, Victoria Ferreira, Luisa Mazzoni, Ana Ugolini, Martín Piquinela”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:30’.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Eugenia Duarte.

SRA. EDIL EUGENIA DUARTE - Sr. Presidente, una acotación, nos parecía importante poner los datos que fueron expresados en la instancia de UNICEF, MIDES e INAU, para ver desde dónde partimos y de dónde nosotros, como ediles y edilas, tenemos que seguir pensando políticas hacia la infancia y a la primera infancia. Es importante señalar ahí -capaz que son muchos porcentajes-, en esa encuesta, que por primera vez involucra la etapa evolutiva de la adolescencia y cómo las

adolescencias también sufren estas manifestaciones de violencia en el hogar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GABRIEL GUTIÉRREZ SIENDO LA HORA 21:36'.

Después, importa señalar que no es una encuesta o un relevamiento que se realice a nivel institucional, como sí hay otros relevamientos que tienen que ver con el SIPAV, con INAU o con otras instituciones, que relevan las denuncias que se hacen dentro de instituciones del Estado. Acá las que fueron encuestadas y entrevistadas fueron madres, las que entendían o no que los niños o niñas de su núcleo habían sufrido algún tipo de esta violencia. Entonces está bueno marcar la diferencia, porque no son datos que aporten las instituciones, sino que el relevamiento es a través de entrevistas y encuestas a las madres cuidadoras de esos hogares.

Después, agradecer y valorar la instancia que pudimos compartir con usted, Sr. Presidente, y la disponibilidad del vehículo de la Junta para este tipo de instancias y de la presencia de la comisión, en este caso, pero sabemos que eso está abierto para todas las comisiones.

Con respecto al segundo punto, enfatizamos más en lo que tenía que ver con la encuesta de prevalencia de violencia, pero también mencionamos ahí lo de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud Rural (ENDIS), que es un aporte grande que tenemos los que trabajamos para las infancias y las adolescencias, desde qué datos partimos. Es importante remarcar que se hizo por primera vez a nivel rural, en poblaciones y comunidades mucho más chicas en cuanto al nivel demográfico.

Poder seguir pensando y valorando la disponibilidad del presupuesto para políticas de atención a la infancia y a la adolescencia. Anteriormente estuvimos hablando también de esto de poder fomentar y fortalecer los espacios comunitarios y de atención a esas poblaciones y esas familias. Hablábamos de los CAIF, por ejemplo, en la zona de allá, de barrios La Coronilla, Garolini y Las Palmas. Es importante generar este tipo de espacios para la atención a estas etapas evolutivas.

Creo que por ahí. No hay ningún compañero o compañera más de la comisión, pero fue un poco lo que fuimos intercambiando en esa instancia, donde hicimos la devolución de lo que fue la encuesta, pero también las resonancias que van quedando de estos datos.

Iba a mostrar, capaz que aparece digitalmente. Están los datos -como dijimos- en la carpeta de la comisión, pero también son datos a los que se puede acceder a través de la web. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Fui a la reunión y tenemos un código QR, que después se lo pasamos a todos, porque así acceden a la encuesta. Está muy buena, está hecha por UNICEF. Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Asuntos Sociales, referido a participación de integrantes de esa comisión, junto con el Sr. Presidente de esta Junta, en la jornada "La violencia contra niños, niñas y adolescentes en el hogar", convocada por UNICEF y MIDES. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

INFORME REFERIDO A SU CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO,

OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS CORRESPONDIENTES

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión

Especial de Seguridad y Convivencia, el que expresa: “Minas, 25 de setiembre de 2025. La Comisión Especial de Seguridad y Convivencia informa que se conformó la comisión, se definieron sus objetivos y funcionamiento, y se establecieron los lineamientos correspondientes. Fdo.: Isabel Urquiola, Carla Calabuig, Ana Laura Nis, Julio Sánchez”.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Isabel Urquiola.

SRA. EDIL ISABEL URQUIOLA - Sr. Presidente, quería hacer un breve comentario en relación a esta comisión especial que se conformó. Estuvimos trabajando en los objetivos y en las líneas de trabajo también. Debido a que no contamos con antecedentes en esta temática como comisión, nos pareció importante realizar una solicitud de información a las dieciocho juntas departamentales, para que nos puedan brindar información de la existencia de alguna comisión parecida a esta. También solicitamos una reunión para intercambiar con la Policía Comunitaria, para justamente tratar algunos temas de seguridad y convivencia.

Como proyección, esta comisión tiene también pensado reunirse con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones, comisiones barriales, vecinos y vecinas, para justamente poder escuchar estas diferentes perspectivas y coordinar posibles acciones de trabajo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, sin duda que celebro la conformación de esta comisión, que se dio a raíz de cuando tratamos el tema sobre la seguridad. Sin duda que, después de esos días bastante complicados que vivimos, estos últimos días también ha habido hechos bastante complicados en el tema de seguridad, esto es más bien una pregunta. Desde la Junta Departamental se le cursó invitación al Jefe de Policía para que asistiera. Si bien él no tiene la obligación de venir -no es que nosotros lo llamemos y venga-, sí se le realizó invitación al Jefe de Policía, pero todavía no hemos tenido respuesta, ¿verdad?

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Sí, oportunamente se le cursó.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Perfecto, muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No es la única, hay varias instancias que se habían pedido anteriormente también.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, referido a su conformación, funcionamiento, objetivos y lineamientos correspondientes.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:41’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAXIMILIANO FERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:41’.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

#### COMISIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD: INFORME REFERIDO

A REUNIÓN MANTENIDA CON LOS ENCARGADOS DE LAS

ÁREAS DEPORTE Y JUVENTUD DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA, SR. IGNACIO GUTIÉRREZ Y SRA. ROMINA INZAURRALDE

\*\*\*\*\*

SECRETARIA INTERINA LUCIANA GASTAMBIDE - Da lectura al informe de la Comisión de Deporte y Juventud, el que expresa: “Minas, 26 de setiembre de 2025. La Comisión de Deporte y

Juventud informa al plenario que mantuvo reunión con los Encargados de las Áreas de Deporte y de Juventud de la Intendencia Departamental de Lavalleja, Sr. Ignacio Gutiérrez y Sra. Romina Inzaurrealde respectivamente. Nos cuentan que están trabajando articuladamente con varios sectores, entre ellos la Dirección General de Servicios Sociales, el Área Familia y Género y el Área Turismo. La problemática de salud mental es tratada en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud. Están realizando el diagnóstico de las diferentes áreas y llevando adelante algunos cambios estructurales. Como estrategia para la realización de este diagnóstico, plantean visitas a la comunidad para identificar jóvenes referentes comunitarios, para que estos convoquen a personas de su edad y propongan, a través de ellos, las diferentes actividades que desean realizar. A su vez, nos informan que han mantenido reuniones con jóvenes pertenecientes al Partido Nacional y al Partido Colorado, donde se han recibido varias propuestas. Trabajan además, con los centros juveniles Vida Plena, Nuevo Horizonte, CECAP, Centro de Varela y con los liceos. Fdo.: Miguel Sanz, Enrique Foderé, Oscar Villalba”.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, antes que nada, destacar y celebrar la concurrencia a la comisión de los encargados de áreas, como también de los demás directores que han concurrido, ya que en las comisiones que he estado yo ha estado el Director General de Tránsito y también el Director General de Ordenamiento Urbano y Territorial.

Algo para agregar es que buscan también reavivar los espacios, por ejemplo, las pistas de skate de acá de Minas y de Solís de Mataojo. Trabajan en la inclusión. Como decía ahí, articulan en varias áreas y van a desembarcar en los barrios y en el interior -como decía también el informe-, buscando referentes y descentralización verdadera.

También se busca en contrapartida con las actividades privadas becas para esos jóvenes de barrio y de contexto más crítico. También están con el programa “Escolares al Agua”, piensan captar a los chiquilines y dar continuidad todo el año, tanto en la competencia departamental como la regional. Nos decían que se encontraron con la carencia de capacitación en los funcionarios, así que también están capacitando a los funcionarios de las dos áreas.

También se ordenaron los cupos en la piscina de AFE, que en realidad la piscina está para la población con discapacidades y también para la rehabilitación. Están trabajando en el gimnasio de AFE para hacer un espacio de rehabilitación, está organizado por los propios profesores de ahí, de AFE. Es por ahí, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Deporte y Juventud, referido a reunión mantenida con los encargados de las Áreas Deporte y Juventud de la Intendencia Departamental de Lavalleja, Sr. Ignacio Gutiérrez y Sra. Romina Inzaurrealde.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (MAURO ÁLVAREZ) - No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión extraordinaria del día de hoy. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN  
SIENDO LA HORA 21:45'.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\* \*\*\* \*\*\*

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*